

ria en Pau, va á ocupar todo el país entre aquel rio y el Nive, desterrando á Soult á las Landes.

Murcia: 1.º de enero.

#### ARTICULO DE OFICIO.

El gobernador del castillo de la Peñas de S. Pedro D. Carlos Ulman avisa con fecha de ayer al Sr. Gefe político de esta provincia desde Abanilla que habiendo sorprendido en el cortijo de Antonio Marco partido del canton en aquella jurisdiccion, al malhechor José Mogica, famoso por sus atrocidades; despues de una temeraria defensa por mas de una hora y habiendo gastado todas sus municiones, empleó los ultimos cartuchos en acabar su miserable existencia. Infatigable aquel gefe en la persecucior de los vandidos que infestan la provincia emprendió inmediatamente una rápida marcha para sorprehenderlos en los momentos que menos lo esperasen, mas aunque logró hallar nueve montados y bien pertrechados en el hospicio de Sto. Domingo de la ciudad de Orihuela se pusieron inmediatamente en fuga á pesar de haberse presentado á ellos solo con dos hombres. El fruto de estas acciones se limita á haber cogido el caballo del expresado Mogica con sus armas, y dos caballos armas y municiones que los nueve referidos dexaron en su fuga: mas el celo y valor de aquel oficial auxiliado de las justicias de los pueblos que con el mayor gusto se han prestado y prestan á quantos servicios les ordena para el logro de sus operaciones, segun el mismo manifiesta; lisongean de que en breve será exterminada de este hermoso pais la infame semilla que le infesta.

La justicia de Abanilla tambien con fecha de ayer dà parte del mismo suceso añadiendo la muerte de otros tres malhechores. Murcia 31 de diciembre de 1813.

IMPRENTA DE LOS HEREDEROS DE MUÑIZ.

